

Abril 06 de 2021

Valida CEE sustituciones de Ayuntamientos y Diputaciones

Continuando con las solicitudes de sustituciones que presentan las diferentes entidades políticas, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral validó reemplazos en diferentes planillas de Ayuntamientos y Diputaciones, a petición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y las coaliciones Va Fuerte por Nuevo León (VFXNL) y Juntos Haremos Historia en Nuevo León (JHHNL).

En Sesión Extraordinaria este 6 de abril, la CEE aprobó en la planilla de Abasolo postulada por el PRI, las candidaturas de Rolando Fuentes Gutiérrez, a la Primera Regiduría Propietaria; Alejandra Espinoza Nambo; a la Segunda Regiduría Propietaria; Martha Vallejo Cruz, a la Cuarta Regiduría Propietaria; y de Laura Idalia Mendoza Colombo, a la Primera Sindicatura Suplente, por renuncia de quienes ocupaban dichos cargos.

Asimismo, acreditó el registro de las y los ciudadanos postulados por sustitución en diversos cargos para integrar los Ayuntamientos de Agualeguas, Santa Catarina, Pesquería y San Pedro Garza García, de la Coalición VFXNL:

Ayuntamiento	Cargo	Persona postulada
Agualeguas	Primera Regiduría Propietaria	OVIDIO VILLARREAL SAENZ
	Primera Regiduría Suplente	LEOPOLDO VILLARREAL LANDA
	Tercera Regiduría Propietaria	JOSE ROBERTO IRACHETA SALINAS
	Tercera Regiduría Suplente	NANCY GARCIA FLORES
	Cuarta Regiduría Suplente	CINDY IOMIRA RODRIGUEZ MARTINEZ
Santa Catarina	Séptima Regiduría Suplente	KENNYA DEL ROSARIO JIMENEZ GONZALEZ
Pesquería	Segunda Sindicatura Propietaria	RAMIRO GARCIA COBOS
	Segunda Sindicatura Suplente	ALBERTO ALEJANDRO ORTIZ SOLIS
San Pedro Garza García	Tercera Regiduría Propietaria	MANUEL VAZQUEZ ZUAZUA
	Quinta Regiduría Propietaria	JULIO CESAR LUNA RODRIGUEZ
	Séptima Regiduría Propietaria	JOSE RAUL VILLARREAL MORALES
	Séptima Regiduría Suplente	CESAR OSVALDO MATA RUIZ
	Primera Sindicatura Suplente	JORGE EDUARDO VALLARTA PEÑA

Por sustituciones debido a renunciaciones, el organismo también avaló las candidaturas de la coalición VFNL de Sofía Galván Silva, para la Diputación Propietaria del Distrito 10; Diego Cárdenas Irigoyen, para la Diputación Suplente del Distrito 18; y de Katia Estefanía Cepeda Ayala, para la Diputación Propietaria del Distrito 19.

Y a la coalición JHHNL, el órgano electoral le autorizó la candidatura de Thelma Aracely Flores Rodríguez, para la Diputación Propietaria del Distrito 11, por renuncia de Brenda Velázquez Valdez a dicho cargo.

En todos los casos, se cumplió con los requisitos de paridad y las acciones afirmativas implementadas por la CEE.